



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. V/12/2010/2021/V

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Coordinador General Académico
Universidad de Guadalajara
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción II, y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, aprobado en sesión extraordinaria efectuada el 16 de Diciembre de 2010:

Dictamen número V/2010/356: Se aprobó otorgar beca crédito completa para la C. Gloria Peña Basulto como BENEFICIARIA de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Ciencias de la Arquitectura en el Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño a partir del 27 de agosto de 2010 y hasta el 31 de julio de 2012.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Guadalajara, Jalisco, 16 de Diciembre de 2010



Dr. Marco Antonio Cerec Guardado
Rector General

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

c.c.p. Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas de la Universidad de Guadalajara.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
c.c.p. Minutario.
JAPR/JAJH/sgm.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/356

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

A esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, ha sido turnado por la Coordinación General Académica el proyecto de dictamen para resolver la solicitud de participación en el otorgamiento de becas-crédito para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado, presentada por la C. Gloria Peña Basulto, y;

Resultando:

1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, el día 25 de octubre de 2010, el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, en su carácter de Rector General Sustituto, emitió la convocatoria dirigida al personal académico y administrativo adscrito a las dependencias de la Red Universitaria y a los egresados de la Universidad de Guadalajara, para participar en el otorgamiento de becas para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado dentro del ámbito de competencia de las disciplinas de Arte, Arquitectura y Diseño; de las Ciencias Biológicas y Agropecuarias; de las Ciencias Económico Administrativas; de las Ciencias Exactas e Ingenierías; de las Ciencias de la Salud o de las Ciencias Sociales y Humanidades.
 2. Que de acuerdo con lo señalado por la convocatoria, la C. Gloria Peña Basulto en su carácter de egresada de esta Casa de Estudios, con base en la fracción IV, del artículo 19 del Reglamento de Becas, con fecha 27 de octubre de 2010, presentó ante la Secretaría Académica del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, solicitud acompañada de los documentos probatorios de los requisitos establecidos en el apartado II de la misma, así como lo mencionado en los artículos 20, 22 y 23 del reglamento citado.
 3. Que la solicitud presentada es para obtener una BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar el programa de Maestría en Ciencias de la Arquitectura en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño a partir del 27 de agosto de 2010 y hasta el 31 de Julio de 2012.
 4. Que con fecha 29 de octubre del presente año, la Secretaría Académica del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, remitió a la Coordinación General Académica la solicitud señalada en los dos puntos anteriores, a fin de que de conformidad a lo establecido en el procedimiento numeral 4 de la convocatoria, llevara a cabo el análisis respectivo.
 5. Que la Coordinación General Académica procedió a efectuar la revisión del cumplimiento de los requisitos, de la cual se desprende que el expediente de la C. Gloria Peña Basulto (SI) se encuentra debidamente integrado.
- Que una vez que la instancia receptora ha validado que el expediente señalado se encuentra debidamente integrado, remite el mismo a esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, a efecto de ser evaluado.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/356

7. Que recibida que fue por esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario la solicitud y los documentos probatorios del becario, acordó entrar a su estudio con el objeto de revisar si se acreditan los siguientes requisitos exigidos por la convocatoria:
- Ser egresado de la Universidad de Guadalajara (Si);
 - Ser de nacionalidad mexicana (Si);
 - Contar con título de licenciatura, o en su defecto acta de titulación (Si);
 - Contar con un promedio mínimo de 80 o su equivalente en el último nivel de estudios cursados, en el caso de la solicitud de beca para continuación de estudios de Posgrado deberá acreditar dicho promedio en los ciclos cursados (Si);
 - Contar con carta de apoyo emitida por el titular de la dependencia a que esté adscrito el trabajador, previa justificación del jefe inmediato superior, conforme a la estructura orgánica establecida en la normatividad universitaria (No aplica);
 - Tratándose de académicos adscritos a un departamento, la justificación deberá contar con el visto bueno del Colegio Departamental respectivo (No aplica);
 - En el caso de los egresados dicha carta deberá estar emitida por el titular de la dependencia postulante (Si); y
 - Acreditar que ha sido aceptado por la Institución donde pretende realizar sus estudios (Si).
8. Que una vez que esta Comisión Permanente llevó a cabo el análisis y estudio de la solicitud y de los documentos probatorios, con base en la totalidad de los requisitos de la convocatoria, así como con los artículos 19 fracción IV, 20, 22 y 23 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, resulta BENEFICIARIA de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Ciencias de la Arquitectura en el Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño a partir del 27 de agosto de 2010 y hasta el 31 de julio de 2012, a favor de la C. Gloria Peña Basulto.

Por lo anteriormente expuesto, y;

Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señala la fracción I, del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado.

Que según lo establece la fracción III, del artículo 31 de la Ley Orgánica, es atribución del H. Consejo General Universitario, el dictar las normas generales para el otorgamiento de becas. Asimismo, la fracción II, artículo 10 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le atribuye al H. Consejo General Universitario el resolver sobre las solicitudes de becas del personal de la administración general, de los egresados y aquellas que se deriven de programas especiales que para tal efecto convoque el Rector General.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/356

- IV. Que conforme lo señala la fracción XIV, del artículo 95 de Estatuto General, es atribución del Rector General el proponer al H. Consejo General Universitario políticas para la formación y actualización del personal académico y administrativo.
- V. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica el H. Consejo General Universitario, funcionará en pleno o por comisiones.
- VI. Que el artículo 89, fracción II, del Estatuto General, establece que es atribución de la Comisión de Condonaciones y Becas el proponer los principios generales que regularán el otorgamiento de becas y demás medios de apoyo para el estudio que la Universidad otorgue y la fracción III del artículo 25 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le atribuye dictaminar las solicitudes de becas.
- VII. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 fracciones I y II del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, las becas podrán ser completas, cuando no exista alguna otra fuente de financiamiento para los candidatos o complementarias, que cubrirán exclusivamente los conceptos que no estén cubiertos por otra fuente de financiamiento o cuando estos se encuentren por debajo del tabulador autorizado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se procede a resolver los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar a la C. Gloria Peña Basulto como BENEFICIARIA de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Ciencias de la Arquitectura en el Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño a partir del 27 de agosto de 2010 y hasta el 31 de julio de 2012.

SEGUNDO.- La BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA con dedicación de tiempo completo al programa de estudios, será por 1 UN AÑO, 9 NUEVE MESES contados a partir del 1 de noviembre de 2010 y hasta el 31 de julio de 2012, la cual comprende los siguientes conceptos de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalajara:

- a) Manutención mensual \$6,500.00; y
- b) Matrícula semestral \$14,882.60.

TERCERO.- La C. Gloria Peña Basulto deberá cumplir con todas y cada una de las obligaciones previstas en el artículo 54 del Reglamento de Becas vigente, así como presentar un informe escrito de sus actividades y calificaciones al término del ciclo escolar, avalado por la institución donde realice sus estudios, ante la Coordinación General Académica.

CUARTO.- Procédase a la suscripción del convenio (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y la C. Gloria Peña Basulto, de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 35 y 36 del Reglamento de Becas vigente de esta Casa de Estudios; lo anterior, en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalajara, tienen la naturaleza de ser becas-credito.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/356

QUINTO.- De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicítase al Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Consejo General Universitario.

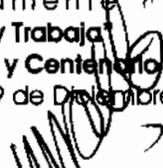
Atentamente,

"Piensa y Trabaja"

"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Guadalajara, Jalisco, 9 de Diciembre de 2010


Dr. Mario Alberto Orozco Abundis


Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente

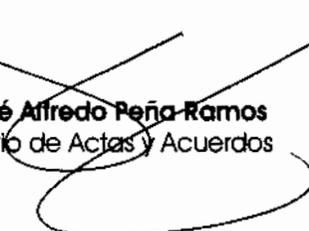


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO


Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado


Dr. Jaime Agustín González Álvarez


C. Erika Noheми Delgadillo Bañales


Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico

Subprograma de Formación del

Personal Académico

Solicitud de Beca



1.- Nombre de la Dependencia de Apoyo

SEMS Secretaria Académica

Tipo de Beca solicitada

2.- Beca Completa

Beca Complementaria ()

Iniciación

Continuación

()

Manutención ()

Transporte ()

Seguro Médico ()

Instalación ()

Material Bibliográfico ()

Datos Generales del Aspirante

3.- Pera
Apellido Paterno

Bosulto
Apellido Materno

Gloria
Nombre(s)

4.- Sexo

Femenino

() Masculino



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico

5.- Estado Civil soltera

6.- Registro Federal de Contribuyentes PEB0710424104

7.- CURP PEB0710424MJCX5L07

8.- Domicilio personal para correspondencia y notificaciones

Calle Playa Yelapa Norte Número 985 Int 21

Colonia Nueva Primavera CP. 45050

Municipio o entidad Zapopan, Jalisco

Teléfono 3620 8141

Correo Electrónico gabasulto@hotmail.com

8.- Dependencia de Adscripción

9.- Nombramiento Académico o Administrativo

Categoría	Nivel	Tiempo completo Medio Tiempo
-----------	-------	---------------------------------

10.- Antigüedad ininterrumpida en la institución _____ años.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico

Subprograma de Formación del

Personal Académico

Escolaridad

11.- Licenciatura

Nombre del título obtenido: Licenciado en Diseño de Interiores y Ambientación

Año de obtención del título: 18 de diciembre de 1996

Institución: Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

12.- Posgrado

Nombre y disciplina del grado obtenido:

Año de obtención del grado _____

En su caso, nombre de la tesis con la que obtuvo el grado:

Institución: _____

Facultad, escuela, institución centro o departamento:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico

Programa Académico

13.- Nombre oficial del programa:

Ciencias de la Arquitectura

14.- Nivel:

Maestría Doctorado

15.- Institución que imparte el programa:

CUAAD Universidad de Guadalajara

16.- Facultad, instituto, centro o departamento: Centro Universitario

de Arte, Arquitectura y Diseño

17.- Domicilio en donde se imparte el programa

Calle Calzada Independencia Nte Número 5075
Colonia Huentitan el Bajo C. P. 44250
Municipio o entidad Guadalajara, Jal. Teléfono 1202 3000 ext. 8685



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico

Subprograma de Formación del
Personal Académico

21.A- ¿Tramita otro tipo de apoyo económico?

SI ()

No (X)

Una fuente distinta:

Origen _____ (CONACYT, Promep,
Gov. Extranjeros, etc.)

Tipo: _____

Monto mensual solicitado \$ _____

Fecha de respuesta al trámite que está realizando: _____

Vigencia: Fecha de inicio _____

Fecha de Terminación _____

22.- ¿Requiere apoyo para el pago de inscripción y colegiatura?

(X) SI

() NO

Frecuencia de Pago

Colegiatura: Cada semestre

Costo: \$13,401.60 Inscripción

Inscripción: \$1,481.00 Colegiatura \$571.00

Costo: \$15,538.60

Lugar y fecha: Zapopan, Jal. 27 de octubre 2010

Firma del Aspirante

gloria Peña B.



GLORIA PEÑA BASULTO

*Playa Yelapa Norte 985 Int. 21
Col. Nueva Primavera
Zapopán, Jal. C. P. 45050
Tel. 3620-8141
Cel. 044 333 488 4466
gpbasulto@hotmail.com*

INFORMACIÓN PERSONAL



ESTADO CIVIL: Soltera
NACIONALIDAD: Mexicana
EDAD: 39 años
FECHA: 24 Abril 1971
LUGAR: Tenamaxtlán, Jal.
PAÍS: México
ESTATURA: 1.57 Mts.
PESO: 58 Kg.
IDIOMA NATAL: Español
IMMS: 56967103591
RFC: PEBG710424IC4
CURP: PEBG710424MJCXSL07
CARRERA PROFESIONAL: Licenciado en Diseño de
Interiores y Ambientación

EDUCACIÓN



PRIMARIA **1977 - 1984**

Urbana 82 Gobernador Joaquín Angulo
Tenamaxtlán, Jal.

SECUNDARIA **1984 - 1987**

Técnica 19
Tenamaxtlán, Jal.

BACHILLERATO **1987 - 1990**

Preparatoria Regional
Tecolotlán, Jal.

PROFESIONAL **1991 - 1996**

Licenciado en Diseño de Interiores y Ambientación
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño,
Universidad de Guadalajara
Huentitán el Alto, Jal.

OTROS ESTUDIOS



ADIESTRAMIENTO DE SECRETARIA EJECUTIVA **1987 - 1990**

Tecolotlán, Jal.

CURSO DE ACUARELA **1994**

Guadalajara, Jal.

DIBUJO Y PINTURA **1999**

Centro Cultural Chapalita
Zapopán, Jal.

INFORMATICA ADMINISTRATIVA **2003 - 2004**

ICC Águilas
Zapopán, Jal.

CURSO DE AUTOCAD **2010**

Guadalajara, Jal.

TRABAJOS DESEMPEÑADOS



BLANCA DELIA JIMÉNEZ

FEBRERO 2009

Tenamaxtlán, Jal

- Diseño de Casa Habitación
- Revisión supervisión y administración de obra

ROSALBA LANDEROS PÉREZ

MARZO 2005

Tenamaxtlán, Jal

- Diseño de Casa Habitación
- Revisión y supervisión de obra

KAIZEN COCINAS

2002 - 2003

Guadalajara, Jal

- Diseño de Cocinas Integrales
- Atención a Clientes y Presupuestos en Sala de Exhibición

PUNTO NARANJA

2001 - 2002

Zapopan, Jal

- Diseño de Cocinas Integrales
- Presupuestos y Seguimiento Ventas de Cocinas Ausencia de Vendedores en Sala de Exhibición

PARTICULAR

2001 - ACTUAL

Zapopán, Jal.

- Presupuestos: Cortinas y Persianas
- Asesorías en Decoración

TRABAJOS DESEMPEÑADOS

► PROYECTOS:

1. Gloria María Navarro Casa Habitación
Tenamaxtlán Jalisco 2004
2. Sofía Landeros Pérez Casa Habitación
Tenamaxtlán Jalisco Agosto 2005
3. Héctor Gómez Padilla Montaje Distribución Expo
Muebles Colima Colima Marzo 2006
4. Mariana Rúelas Mora Casa Habitación
Tenamaxtlán Jalisco Junio 2006
5. Héctor Gabriel Guerrero Martínez Casa Habitación
Resid el Tapatío Tlaquepaque Jalisco Junio 2007
6. Graciela Peña Basulto Casa Habitación
Tenamaxtlán Jalisco Diciembre 2007

D'ARCO

2000 - 2001

Guadalajara, Jal.

- Diseño de Cocinas Integrales
- Presupuestos Generales de Elementos de Decoración
(Persianas, cortinas, papel tapiz, alfombras)

BOLETÍN TENAMAXTLI

1998 - 2004

Tenamaxtlán, Jal. Diseño y Captura Editado Bimestralmente

FÁBRICAS DE FRANCIA

1998 - 2000

Guadalajara, Jal.

- Presentación Visual y Display
- Mercadeo y Tendencias en Piso de Venta
- Montaje de Aparadores y Promociones

SALINAS Y ROCHA

1997 - 1998

Guadalajara, Jal.

- Auxiliar de Display
- Mercadeo en Piso de Venta
- Montaje de Aparadores y Promociones



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

Folio : D49785



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CERTIFICACION DE NACIMIENTO



NOMBRE Y APELLIDOS DEL REGISTRADO		LOCALIDAD O DELEGACION	FECHA DE REGISTRO
BERNARDINO GARCIA		TENAMAXTLAN	Jueves 20 de Mayo de 1971
MUNICIPIO		ENTIDAD FEDERATIVA	
TENAMAXTLAN		JALISCO	
ESTADO DE REGISTRO			
REGISTRADO			
NOMBRE DEL PADRE			
PRIMER APELLIDO			
SEGUNDO APELLIDO			
FECHA DE NACIMIENTO			
SEXO: <input checked="" type="checkbox"/> FEMENINO <input type="checkbox"/> VIVO			
LUGAR DE NACIMIENTO			
LOCALIDAD	MUNICIPIO	PAIS	
TENAMAXTLAN	TENAMAXTLAN	MEXICO	
ENTIDAD FEDERATIVA	MADRE		
JALISCO	NOMBRE (S)		
	MA FLORENTINA		
	PRIMER APELLIDO		
	GASQUITO		
	SEGUNDO APELLIDO		
	MEXICANA		
	NACIONALIDAD		
	MEXICANA		
NOTACIONES ANEXAS			
NOTACIONES MARGINALES			

Esta certificación es testamento que debe ser solicitado por los interesados de acuerdo a los artículos de la Ley de Registro Civil del Estado de Jalisco.



JALISCO, a los 20 de Mayo de 2010

COSTO \$60 PESOS

[Handwritten signature]

JEFE DE LA OFICINA DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO



609

REGISTRO NACIONAL DE POBLACION	TRAMITE GRATUITO
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	Esta Clave Única de Registro de Población se emite con base en los datos que identifican su documento IDENTIFICACION .
CLAVE DEBO710424MOCKSL07	ACTA DE NACIMIENTO
NOMBRE GLORIA PEÑA BASULTO	ENTIDAD: JALISCO
FECHA DE INSCRIPCIÓN 08/05/2001	MUNICIPIO: TEPIC
FOLIO 080425409	AÑO DE REGISTRO: 1971
	NÚMERO DE LIBRO:
	NÚMERO DE ACTA: 00048
	NÚMERO DE FOJA:
	NÚMERO DE TOMO:
	CRIP:
	

Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales **SISTEMA DE INFORMACION PARA LA ADMINISTRACION DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION** con fundamento en los artículos 30, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 88 de la Ley General de Población y AL, 27, 43, 83, 84 y 85 de su reglamento y cuya gestión se gestionará y administrará los Claves Únicas de Registro de Población que emiten en la Base de Datos Nacionales de la CURP. Dicho sistema fue cargado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifa.org.mx) y sus datos en el contenido podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral, dependencias y entidades públicas, para el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley, La Unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es La Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en términos del último párrafo del artículo 88 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el domicilio de la Unidad de Enlaces en Reforma, No. 85, Plaza del Colón, Jalisco, Delegación Cuauhtémoc. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decisorio 10 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Autenticidad: b3d542b24e7fad5a9b1139db32d6548b56359ceada896d165a8adbaa184bb3e8

ENTREGADA EN LINEA



"2010, Año de la Patria. Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución"

GLORIA PEÑA BASULTO
PRESENTE

México D.F., a 27 de octubre de 2010

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

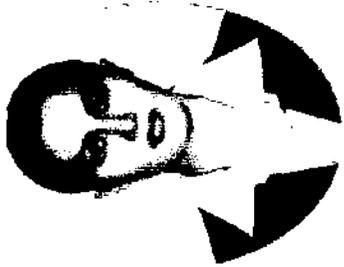
El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ FRANCISCO BLAKE MORA
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11



Organo a

Gloria Peña Basulto

el título de

Licenciado en Diseño de Interiores y Ambientación

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“ Piensa y Trabaja “

Guadalajara, Jalisco, México a 24 de Noviembre de 1998.

El Rector General

Arce MG

Dr. Victor Manuel González Romero

El Secretario General

[Signature]

Lto. José Trinidad Padilla López

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE
ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

El que suscribe, Mtro. en Arq. Carlos Manuel Orozco Santillán, Secretario Administrativo del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara.

CERTIFICA

Que según constancias que existen en el archivo de este Centro, la C. GLORIA PEÑA BASULTO. Cuyo retrato consta al margen, cursó y aprobó **TOTALMENTE** con las siguientes calificaciones, las materias del Plan de Estudios de la Carrera de: **LICENCIADO EN DISEÑO DE INTERIORES Y AMBIENTACION.**

A 06692

Núm. 080-98

Código 087710157



RECTORIA

Centro Universitario de
Arte, Arquitectura y Diseño

ASIGNATURAS	CALIFICACIONES	CICLO ESCOLAR	TIPO DE EXAMEN
PRIMER SEMESTRE			
Materialismo Histórico Dialéctico	98 (Noventa y ocho)	Enero/1992	(Ord.)
Matemáticas	60 (Sesenta)	Enero/1992	(Ext.)
Fundamentos de Diseño Tridimensional I	80 (Ochenta)	Enero/1992	(Ord.)
Fundamentos de Diseño Bidimensional I	64 (Sesenta y cuatro)	Enero/1992	(Ord.)
Dibujo Técnico I	70 (Setenta)	Enero/1992	(Ord.)
Dibujo y Técnicas de Representación I	75 (Setenta y cinco)	Enero/1992	(Ord.)
Fotografía I	85 (Ochenta y cinco)	Enero/1992	(Ord.)
SEGUNDO SEMESTRE			
Historia de la Cultura I	97 (Noventa y siete)	Julio/1992	(Ord.)
Física I	70 (Setenta)	Julio/1992	(Ord.)
Fundamentos de Diseño Tridimensional II	76 (Setenta y seis)	Julio/1992	(Ord.)
Fundamentos de Diseño Bidimensional II	74 (Setenta y cuatro)	Julio/1992	(Ord.)
Dibujo Técnico II	60 (Sesenta)	Julio/1992	(Ord.)
Dibujo y Técnicas de Representación II	65 (Sesenta y cinco)	Julio/1992	(Ord.)
Fotografía II	90 (Noventa)	Julio/1992	(Ord.)
Fundamentos de Diseño Estructural	98 (Noventa y ocho)	Julio/1992	(Ord.)
TERCER SEMESTRE			
Historia de la Cultura II	80 (Ochenta)	Enero/1993	(Ord.)
Física II	100 (Cien)	Enero/1993	(Ext.)
Etología Humana I	60 (Sesenta)	Enero/1993	(Ord.)
Metodología I	78 (Setenta y ocho)	Enero/1993	(Ord.)
Geometrías Descriptiva I	90 (Noventa)	Enero/1993	(Ord.)
Introducción a la Semiótica	80 (Ochenta)	Enero/1993	(Ord.)
Diseño I	60 (Sesenta)	Enero/1993	(Ord.)

(A la hoja No. 2)

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

LIC. JOSE FIDELIDAD PADILLA LOPEZ

RECTOR DEL CENTRO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

ARQ. AGUSTIN SALVADOR PARODI UREÑA

MTR. EN ARQ. CARLOS MANUEL OROZCO SANTILLÁN



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO
RECTORÍA

REC/1651/2010

DR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS
PRESENTE

Reciba un cordial saludo, al tiempo me permito expresar mi apoyo a la egresada de la Licenciatura en Diseño de Interiores y Ambientación Gloria Peña Basulto, con código 087710157, para obtener la beca para iniciar estudios de maestría, conforme a la Convocatoria publicada el pasado lunes 25 de octubre de 2010 en la Gaceta Universitaria.

En caso de ser beneficiaria de la beca para cursar los estudios de Maestría en Ciencias de la Arquitectura en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, el Departamento de Proyectos Arquitectónicos podría promover la formación de recursos humanos y atender las necesidades de renovación generacional de la planta académica.

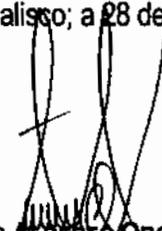
Sin otro particular, le reitero mi agradecimiento y respeto.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Guadalajara, Jalisco; a 28 de Octubre de 2010



DR. MARIO ALBERTO OROZCO
RECTOR
Centro Universitario de Arte,
Arquitectura y Diseño

ANEXOS
c.c.p. Archivo
MAOA/FJGM/avv*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ARQUITECTURA

C. Gloria Peña Basulto
Presente

Con base en el artículo 13 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, la Junta Académica de la **Maestría en Ciencias de la Arquitectura, orientación Conservación del Patrimonio Edificado**, llevó a cabo el proceso de selección de los aspirantes en base a la asistencia al curso propedéutico, proyecto de investigación y la entrevista de evaluación; en virtud de lo anterior comunicamos a usted que **APROBÓ EL PROCESO DE SELECCIÓN**, por lo que ha sido:

ACEPTADA

Por la Junta Académica de la Maestría y DICTAMINADA por la Coordinación de Control Escolar en función de haber cumplido los requisitos de ingreso establecidos en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara.

La maestría tiene una duración de cuatro semestres presenciales, en modalidad escolarizada, iniciándose en el ciclo 2010 B y terminando en el 2012 A.

Por tal motivo, le informamos que los cursos para el calendario 2010 B inician a partir del 23 de agosto y finalizan el 22 de diciembre del año en curso.

Sin otro particular, reciba usted un afectuoso saludo universitario.

Atentamente
"Piensa y trabaja"

"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"
Guadalajara, Jal., a 20 de agosto de 2010

Mtra. Gloria Aslida Thomas Gutiérrez Coordinación
Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la **Arquitectura**



C.c.p. Archivo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO
RECTORÍA

PEÑA BASULTO GLORIA

CODIGO: 087710157

**MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ARQUITECTURA CON ORIENTACION
EN CONSERVACION DEL PATRIMONIO EDIFICADO**

NIP (DATO PERSONAL INTRANSFERIBLE)

P R E S E N T E

¡Felicidades!

A partir de hoy eres parte del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, núcleo indispensable para el desarrollo del conocimiento en las áreas más sensibles y creativas. Ser universitario constituye una responsabilidad y un privilegio que te acompañarán no sólo a lo largo de tus años como estudiante, sino el resto de tu vida como profesionista y egresado.

Bienvenido seas a cualquiera de nuestras sedes, que serán tu segunda casa en los próximos años. En ellas hallarás un espacio propicio para el cultivo y perfeccionamiento de tus intereses académicos, así como muchos servicios de utilidad para tu educación, tales como el centro de aprendizaje de idiomas, el programa de tutorías y los convenios de intercambio con otras instituciones.

Por mi parte, mi equipo de colaboradores y yo estamos a tus órdenes para hacer de tu formación una experiencia productiva, integral y de alta calidad. El **Dr. Francisco Javier González Madariaga**, Secretario Académico, y el **Mtro. Ernesto Flores Gallo**, Secretario Administrativo están comprometidos —al igual que tu servidor y todos los funcionarios de nuestra Universidad— a realizar un trabajo honesto, transparente y eficaz para que puedas abrirte paso en la vida con conocimientos tan sólidos como tu compromiso social y tus principios éticos.

No olvides que la nuestra es una Universidad pública, del pueblo y para el pueblo. Que las habilidades y conocimientos que aquí adquieras sirvan a la sociedad mexicana en su conjunto; pues gracias a los impuestos que pagan cada trabajador, campesino y obrero, tú has tenido acceso a una educación superior: haz de ella la herramienta que construye un mejor país.

¡Enhorabuena!

Dr. Mario Alberto Orozco Abundis
Rector del Centro

mario.orozco@cuaad.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ARQUITECTURA

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ARQUITECTURA Orientación en Conservación del Patrimonio Edificado

Plan de Estudios

La estructura curricular del programa esta formada por 12 cursos temáticos y 7 talleres-seminarios de orientación metodológica, los cuales tienen el objetivo de orientar las investigaciones de los alumnos en términos metodológicos.

La lista de Asignaturas del Programa de la Maestría en Ciencias de la Arquitectura son las siguientes:

Formación Básica Común Obligatoria:

- Metodología de la Investigación Científica I
- Metodología de la Investigación Científica II
- Técnicas de Investigación Científica
- Seminario de Investigación
- Pedagogía y Didáctica
- Estadística Básica y Aplicada
- Taller de Tesis

Orientación en Conservación del Patrimonio Edificado:

- Arqueología
- Historia y Teoría de la Conservación I
- Historia y Teoría de la Conservación II
- Taller de Proyectos de Conservación
- Metodología de la Conservación
- Taller de Proyectos de Conservación Urbana I
- Taller de Proyectos de Conservación Urbana II
- Conservación de Materiales
- Técnicas y Procedimientos de Conservación
- Restauración de Edificios
- Instalaciones de Edificios en Restauración
- Taller de Proyectos de Restauración
- Más tres asignaturas optativas referentes a Historia de la Arquitectura Mexicana

PERFIL DEL EGRESADO

El **Maestro en Arquitectura** con orientación en **Conservación del Patrimonio Edificado** deberá:

- Poseer conocimientos, habilidades y destrezas que le capaciten para resolver teórica y técnicamente el conjunto de problemas arquitectónicos que afectan a las ciudades modernas que cuentan con centros históricos, zonas, sitios o inmuebles de valor patrimonial.

El posgrado está dirigido a profesionistas en el área de diseño, arquitectura y artes, así como otros interesados en las artes y humanidades cuya ocupación esté relacionada con las áreas del patrimonio cultural.

CALENDARIO

- Período de registro de solicitudes en página Web www.escomer.udg.mx del 24 de mayo al 02 de julio del 2010.
- Período de entrega de documentación completa del 24 de mayo al 09 de julio del 2010.
- Curso propedéutico del 05 al 09 de julio de 2010 por las tardes en el campus Huamitlán del CUAAD.
- Entrevistas del 05 al 09 de julio de 2010 (previa programación).
- Publicación del Dictamen de Admisión: 26 Julio de 2010 en el CUAAD.
- Inicio de cursos 27 de agosto de 2010.
- Horarios de clases: Viernes de 15:00 a 21:00 hrs. y sábados de 8:00 a. m. a 14:00 hrs.
- En cursos impartidos por maestros externos los cursos se ajustarán a una o dos semanas en turnos vespertinos o en su caso desplazarse a sus Universidades correspondientes para recibir las cátedras y hacer vistas de estudio y/o laboratorio.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
Rector General

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Vicerrector Ejecutivo

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE,
ARQUITECTURA Y DISEÑO

Dr. Mario Alberto Orozco Abundis
Rector

Dr. Francisco J. González Madariaga
Secretario Académico

Mtro. Ernesto Flores Gallo
Secretario Administrativo

Mtro. Carlos Correa Ceseña
Director de la División de Artes y Humanidades

Dr. Juan López García
Jefe de Departamento de Teorías e Historias

Mtro. José Alfredo Alcántar Gutiérrez
Coordinador de Investigación y Posgrado

Mtra. Gloria Asilda Thomas Gutiérrez
Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Arquitectura



Extremo Norte de la Calzada Independencia S/N,
Zona Huamitlán al Bajo, Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. (01333) 1202 3000 Ext. 8585 y 8577

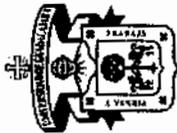
www.cuadg.mx



MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA
ARQUITECTURA

ORIENTACIÓN: CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO EDIFICADO





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

FECHA	HORARIO	MATERIA	MAESTRO	AULA
Vie 22 oct.	16:00-18:00	Conferencia sobre "Análisis de edificios".	Mtra. Martha Cuesta	68
	18:00-21:00	Historia del arte (Historia de la arquitectura prehispánica)	Dr. C. Arturo Morales Ruvalcaba	68
Sab 23 oct	8:00-11:00	Conferencia sobre "Aridoamérica"	Mtro. Mauricio Humberto Romero Olivera	68
	11:00-14:00	Arqueología	Mtra. Rosalinda Ríos Martínez	68
Vie 29 oct	15:00-18:00	Visita a Templo de Huemilitán para plática posterior sobre Análisis de Edificios	Mtra. Martha Cuesta	68
	18:00-21:00	Historia del arte (Historia de la arquitectura prehispánica)	Dr. C. Arturo Morales Ruvalcaba	68
Sab 30 oct	9:00-13:00	Arqueología	Mtra. Rosalinda Ríos Martínez	68
	16:00-20:00	Historia del arte (Historia de la arquitectura prehispánica)	Dr. C. Arturo Morales Ruvalcaba	68
Sab del 30 de oct al 7 de dic	9:00-13:00	Arqueología	Mtra. Rosalinda Ríos Martínez	68
	15:00-18:00	Conferencia sobre "Tratadistas"	Dr. Juan López García	68
Vie 10 dic	18:00-21:00	Conferencia sobre "Semiótica de la arquitectura"	Dra. Sofia Anaya Wittman	68
	A partir de las 23:00 hrs del jueves 16 al 19 de dic	Viaje de estudios a sitios arqueológicos y del siglo XVI de los estados de Hidalgo, México y Morelos.	Mtra. Rosalinda Ríos Martínez. Dr. Carlos Arturo Morales Ruvalcaba. Mtro. José Alfredo Alcántar Gutiérrez.	



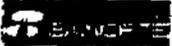
Universidad de Guadalajara
Direccion de Finanzas

Formato Unico de Pago

Referencia
00877101576

Monto
\$15,538.60

B
A
N
C
O



EMISORA 03169

GLORIA PEÑA BASULTO



51908041805

87710157

Total de Adeudos: \$15,538.60



CONVENIO
CIE 588313



CLAVE 4038
OPTRXN5503



PA:

PAGO NO VALIDO DESPUES DE:



3547

15/09/2010

Folio No.

No se acepta el pago
en cajas de finanzas

Certificacion Banco

07710157



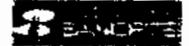
Universidad de Guadalajara
Direccion de Finanzas

Formato Unico de Pago

Referencia
00877101576

Monto
\$15,538.60

B
E
N
E
F
I
C
I
A
R
I
O



EMISORA 03169

GLORIA PEÑA BASULTO



51908041805

87710157

Total de Adeudos: \$15,538.60



CONVENIO
CIE 588313



CLAVE 4038
OPTRXN5503



PA:

PAGO NO VALIDO DESPUES DE:



3547

15/09/2010

Folio No.

No se acepta el pago
en cajas de finanzas

Certificacion Banco

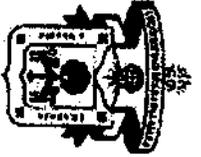
07710157

Estado de Cuenta

87710157 GLORIA PEÑA BASULTO

23/08/2010 12:27:13 PM

CAMPUS	CARR-PLESTUD	CUENTA X COBRAR	CONCEPTO	CICLO DEL ADEUDO	FECHA	MONTO ADEUDO
CUAAD	MIAT-2920	24251929	0204 MATR NIVEL MAESTRIA 2010B	2010B	15/09/2010	\$1,481.00
CUAAD	MIAT-2920	24251948	0204 CREDITOS NIVEL MAESTRIA 2010B	2010B	15/09/2010	\$13,401.60
CUAAD	MIAT-2920	24251967	0421 CREDENCIAL	2010B	15/09/2010	\$95.00
CUAAD	MIAT-2920	24251986	0420 HOLOGRAMA PARA CREDENCIAL	2010B	15/09/2010	\$16.00
CUAAD	MIAT-2920	24252005	0604 TRIPTICO INFORMATIVO	2010B	15/09/2010	\$45.00
CUAAD	MIAT-2920	24252024	0605 APORTACION PARA BIBLIOTECAS	2010B	15/09/2010	\$100.00
CUAAD	MIAT-2920	24252043	0607 APORTACION PARA EQ. DE COMPUTO	2010B	15/09/2010	\$150.00
CUAAD	MIAT-2920	24252062	0608 APORTACION ACOND Y REMOD DE	2010B	15/09/2010	\$150.00
CUAAD	MIAT-2920	24252078	0601 APORTACION VOLUNTARIA	2010B	15/09/2010	\$100.00



Universidad de Guadalajara
 Dirección de Finanzas

FORMATO ÚNICO DE PAGO

Paguese en:

BANORTE
 EMISORA 03169

BANCOMER
 CONVENIO
 CIE 588313

Banco Santander
 Cliente No. 0631

HSBC
 CLAVE 4038
 OPTRXN503

Banamex PA:

Scotiabank 3547

Referencia
 8000541196

Monto
 \$571.00

2010B

Campus:

Carrera:

Nombre:

PROCESO DE SELECCION MAESTRIA
 CENTRO UNIV ARTE ARO Y DISEÑO

CUAD.C. U. DE ARTE ARQUITECTURA Y DISEÑO

MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ARQUITECTURA CON ORIENTACION
 EN CONSERVACION DEL PATRIMONIO EDIFICADO
 GLORIA PEÑA BASULTO

Este formato de pago será válido solo si es
 pagado antes del 06 de Julio del 2010

No. Registro:
 2222857

No se acepta el
 pago en caja de
 Finanzas

(Válido como comprobante de pago, únicamente con certificación de caja)

BBVA Bancomer

Financiera
 Referencia
 Cuenta
 Plazas

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 00000000000005411196
 CUAD.C. U. DE ARTE ARO Y DISEÑO
 PLAZA

Importe del servicio: \$ *****571.00
 Comisión: \$ *40.00
 IVA: \$ *30.00
 Importe Total MXP :\$ *****571.00

DEPOSITO CIE

3221599455XK4085<<
 2206000040501540104<<
 2206000040501540104<<

Importe que pueda ser sujeto a IDE \$ *****571.00

Zapopan, Jalisco 27 de Octubre del 2010

A quien corresponda:

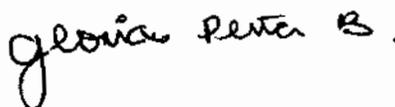
Deseo estudiar la Maestría en Ciencias de la Arquitectura para coadyuvar a la superación académica del posgrado y fortalecer mis necesidades productivas.

Al tener especialidad en historia y conservación realizaré mejores proyectos y estaré a la vanguardia de las necesidades de hoy en día.

Después de 14 años sin asistir a la escuela, me entusiasma la idea de regresar para aprender nuevos conceptos y métodos arquitectónicos por qué analizaremos e identificaremos el entorno existente.

Efectúe la tesis profesional con el tema: Rehabilitación y Diseño del Interior del Templo de Santo Santiago Apóstol en Tenamaxtlán, Jalisco pertenece al periodo del siglo XVII (1613-1616) y me apasiono todo lo relacionado con la investigación y realización del tema de tesis por qué es un edificio con valor patrimonial.

Atentamente



L.D.I. y A. Gloria Peña Basulto

Código: 087710157